

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 536

17 al 21 de mayo de 2021

**Día Mundial de la
Diversidad Cultural
para el Diálogo
y el Desarrollo**

21 de mayo

**Aniversario
de la muerte de
Venustiano Carranza**

21 de mayo



Secretaría Ejecutiva

Perspectiva Global No. 536

1

Ráfagas:

4

Día Mundial de la Hipertensión; Nace el Gral. Pedro María Anaya; Fallece Mariano Escobedo; Asesinato de Rubén Jaramillo

Documentos:

6

UNESCO, La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente, Secretaría de Salud, Guía Técnica para capacitar al paciente con Hipertensión Arterial; Los jaramillistas, la gesta de Rubén Jaramillo narrada por sus compañeros. Primera historia oral mexicana.

Defensorías del Pueblo:

9

Perú; Argentina, Provincia de Buenos Aires; Bolivia; México

Noticias:

11

África; América; Europa; México; ONU, Oriente Medio

Reporte de ONG Internacionales

21

Artículo de la Semana:

26

El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales. Una mirada desde el sistema interamericano, Osvaldo Ruíz

Evento de la Semana:

29

CNDH, México y Argentina firman convenio para prevenir y eliminar la tortura y otros tratos o penas crueles

Reportaje de la Semana:

31

Hipertensión, la asesina silenciosa, Jesús Méndez
Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA: Museo Comunitario Rubén Jaramillo; Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

Libros de la Semana:

37

Zapatismo Jaramillismo y EZLN. Guerrillas campesinas en el México contemporáneo, autor: Enrique Ávila Carrillo; Venustiano Carranza, autor: Marco Antonio Mendoza Bustamante

Cinepropuestas:

39

César y Zaín, dirección: Larry Levene; Rubén Jaramillo: Una historia mexicana (1900-1962), dirección: Óscar Menéndez

ÍNDICE



Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo 21 de mayo



“ A PESAR DE QUE LA COVID-19 NO HA LOGRADO FRENAR EL DIÁLOGO ENTRE LAS CULTURAS, LAS CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO DE ESTA CRISIS, ESPECIALMENTE ECONÓMICAS, PODRÍAN SER MUY PERJUDICIALES PARA LA DIVERSIDAD. LOS PERIODOS DE CRISIS CONducEN A LA CONCENTRACIÓN Y LA UNIFORMIDAD Y ESE ES EL INSIDIOSO PELIGRO QUE NOS ACECHA. ”

AUDREY AZOULAY

DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO

2020

Para mayor información sobre Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo: <https://bit.ly/3vtAx7Z>

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza 21 de mayo



“ LO QUE NOS DEJÓ CARRANZA A RAÍZ DEL PLAN DE GUADALUPE, FUE ELIMINAR CUALQUIER PRETENSÓN DE LEGITIMIDAD QUE EL GOBIERNO DE VICTORIANO HUERTA PUDIERA HABER TENIDO Y ANUNCIABA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES UNA VEZ QUE LA PAZ SE HABÍA RESTABLECIDO. COMO TODO UN ESTADISTA Y VISIONARIO, CONVOCÓ A UN PROYECTO DE REFORMAS QUE DIERON ORIGEN A LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, VIGENTE HASTA NUESTROS DÍAS. ”

ROSA ISABEL GAYTÁN GUZMÁN LICENCIADA,
MAESTRA Y DOCTORA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Para mayor información sobre Venustiano Carranza: <https://bit.ly/2T3dLDn>

Algunos datos para saber más

Ráfagas

Día Mundial de la Hipertensión. 17 de mayo



La hipertensión arterial es una enfermedad crónica en la que aumenta la presión con la que el corazón bombea sangre a las arterias, para que circule por todo el cuerpo. A nivel mundial se estima que existen más de mil millones de personas con hipertensión. En México, se habla de aproximadamente 30 millones de personas que la padecen.

Dentro de las causas de esta enfermedad podemos encontrar el sobrepeso y la obesidad, debido a que estas pueden aumentar la presión arterial, subiendo los niveles de glucosa en la sangre, colesterol, triglicéridos y ácido úrico, dificultando que la sangre fluya por el organismo, de igual forma la hipertensión arterial se puede manifestar por diversos factores; genéticos, el consumo excesivo de sodio, la edad avanzada, el tabaquismo, la inactividad física y la diabetes

Para mayor información: <https://bit.ly/33XKThX>

Nace el Gral. Pedro María Anaya. 20 de mayo

Presidente de México en dos ocasiones. Fue un militar y general del ejército mexicano. Tuvo una importante participación apoyando movimientos independentistas en Centroamérica.

Durante la Intervención estadounidense en México, fue nombrado presidente de la República en sustitución de Antonio López de Santa Anna. Correspondió a su persona combatir a los invasores en el convento de Churubusco, defendiéndolo en la Batalla de Churubusco, que hoy es el Museo Nacional de las Intervenciones.

Para mayor información: <https://bit.ly/3eZqAqI>



Fallece Mariano Escobedo. 22 de mayo

Durante Fue un destacado militar mexicano que luchó durante la Intervención estadounidense en México, la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Segunda Intervención Francesa en contra del ejército imperial de Maximiliano.

De soldado raso llegó a ser ministro de estado y como muchos mexicanos salieron a combatir las invasiones extranjeras y defender la soberanía. El General Escobedo, peleó durante 30 años guerras trascendentes e importantes en la construcción del país, ejemplo de sacrificios y valentía que junto con muchos mexicanos no sólo defendieron a México, también dieron las bases de nuestra nacionalidad al encontrar una base de identidad.

Para mayor información: <https://bit.ly/33XF9F1>



Asesinato de Rubén Jaramillo. 23 de mayo

El 23 de mayo de 1962 un destacamento militar apoyado por policías judiciales sacó de su casa, en Tlaquiltengo, Morelos, al dirigente campesino Rubén Jaramillo, a su esposa Epifania, que estaba embarazada, y a sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, militantes de la Juventud Comunista de México. Dos horas después la familia fue acribillada en las cercanías de las ruinas de Xochicalco, consumándose así uno de los más brutales crímenes políticos del siglo XX mexicano.

Para mayor información: <https://bit.ly/3bEi3re>



DOCUMENTOS

UNESCO

La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente

La crisis causada por la pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones devastadoras en el sector de la cultura, poniendo de manifiesto y exacerbando a un tiempo la volatilidad de la que ya adolecían las industrias creativas y culturales. La cultura en crisis es una guía práctica que presenta las políticas y medidas de emergencia adoptadas durante la pandemia que se han considerado eficaces y beneficiosas. Basándose en la experiencia cosechada con la aplicación de esas medidas, esta guía hace una evaluación de las tendencias surgidas recientemente, señala las carencias actuales y las que ya existían anteriormente, y proporciona un asesoramiento práctico a los responsables de la formulación de políticas para ayudarles en la tarea de integrar las industrias creativas y culturales en los planes de reactivación de la economía y la vida social.

En La Cultura en Crisis se proporcionan orientaciones sobre cómo responder a las necesidades más apremiantes e inducir los cambios estructurales indispensables para fortalecer la resiliencia de las industrias creativas y culturales, y prepararlas para lo que se ha convenido en llamar la “nueva normalidad”.

<https://bit.ly/34lclGI>

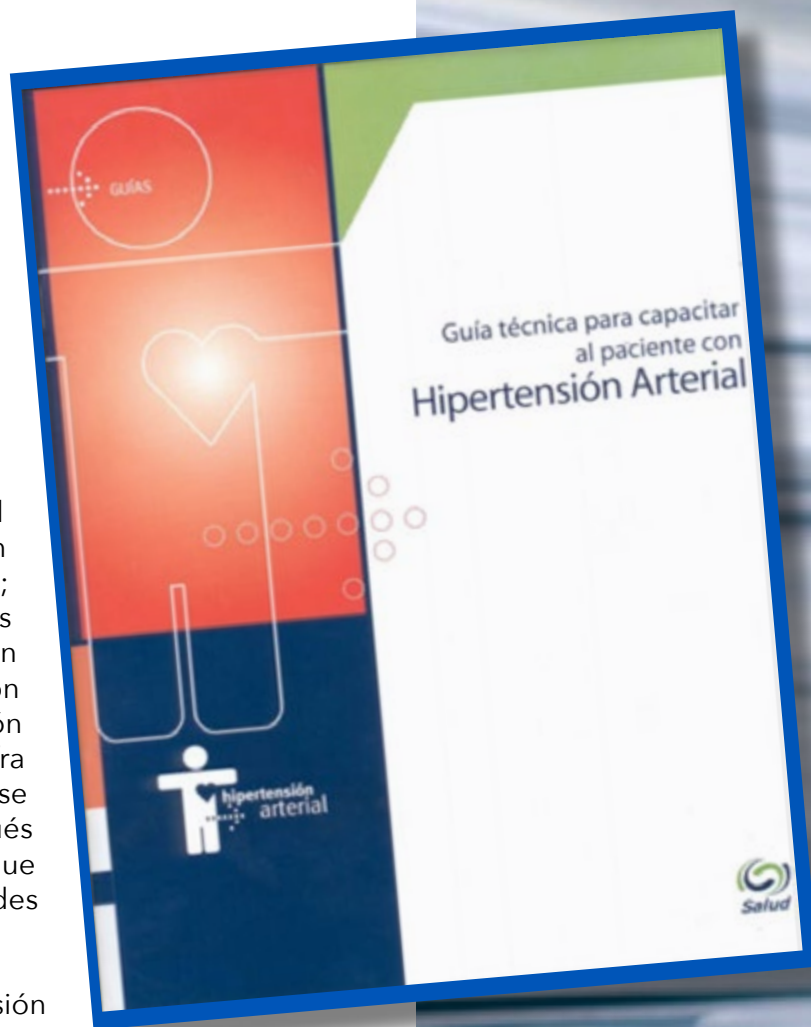


Guía Técnica para capacitar al paciente con Hipertensión Arterial

La presión arterial es la fuerza que ejerce la sangre en contra de las paredes de los vasos sanguíneos (arterias) como resultado de la función de "bombeo" que tiene el corazón, el volumen sanguíneo, la resistencia de las arterias al flujo y el diámetro de la luz arterial. Se mide con un aparato denominado esfigmomanómetro; se expresa en mm de Hg mediante dos cifras. La cifra mayor corresponde a la presión sistólica, que se produce cuando el corazón se contrae y la sangre ejerce mayor presión sobre las paredes de las arterias. La cifra menor representa la presión diastólica que se produce cuando el corazón se relaja después de cada contracción, por lo que la presión que ejerce el flujo de la sangre sobre las paredes de las arterias es menor.

Se dice que una persona tiene Hipertensión Arterial cuando la presión sistólica es igual o mayor de 140mm de Hg y la presión diastólica es igual o mayor de 90 mm de Hg.

<https://bit.ly/2Rt7eS6>



Los jaramillistas
La gesta de Rubén Jaramillo
narrada por sus compañeros

Primera historia oral mexicana

Renato Ravelo Lecuona



Los jaramillistas,
la gesta de Rubén
Jaramillo narrada
por sus compañeros.
Primera historia oral
mexicana.

Esta historia regional colectiva fue armada insertando los testimonios diversos de sus actores marcando con un asterisco el parlamento de cada uno de ellos en la sucesión de episodios de la historia regional en los que participaron. La versión de cada uno permite integrar un relato polifacético con matices que ningún relator podría alcanzar, ni siquiera en la ficción literaria. La historia abarca desde el guardado de las armas de los militantes zapatistas al término de la Revolución, en 1919, pasando por la fundación en 1938 del Ingenio de Zacatepec en el estado de Morelos, hasta las reflexiones que hicieron después de la ejecución de Rubén en 1962.

El manejo peculiar del lenguaje de cada quien, su forma de pensar, de sentir e interpretar los hechos, al respetarse y plasmarse en el texto escrito, nos ofrece un testimonio de la cultura oral que sólo se percibe en pocas obras de alto nivel literario, como son las de Juan Rulfo

<https://bit.ly/3oB5F0I>

Defensorías del Pueblo

Perú

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto solicitó a la Junta de Fiscales Superiores que el asesinato en agravio de una persona trans, de 27 años, ocurrido en Nauta, sea investigado teniendo en cuenta el enfoque de género, la debida diligencia en las investigaciones, así como los plazos previstos y la prioridad que el caso amerita.

Tras recibir la preocupación de la Red Trans Loreto y la comunidad LGBTI, la sede defensorial solicitó al Ministerio Público, no descartar que los hechos podrían constituir un crimen de odio, situación que demandaría sanciones penales drásticas,



toda vez que las mujeres trans son un grupo de especial protección que enfrenta situaciones de violencia y discriminación en la sociedad.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo recuerda que el Comité de Derechos Humanos y la Organización de los Estados Americanos han instado al Estado peruano a investigar y *sancionar todo acto de violencia motivado por la orientación sexual o la identidad de género de la víctima.*

Para mayor información: <https://bit.ly/3bEqbYM>

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para visibilizar e impulsar el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación desarrolló un *sitio web denominado Juicios de Lesa Humanidad, en tiempo real, que contiene una base de datos con información detallada, sentencias y audiencias en vivo.*

<http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/#/>

La web contiene el cronograma de las audiencias, un monitor de velocidad de los juicios, un mapa temático sobre las nuevas



agendas (violencia sexual, motivaciones económicas, violencias sobre niños y niñas), un gráfico sobre la situación de los acusados y un apartado con historias audiovisuales con escenas de los juicios y relatos seriados realizados por un grupo de periodistas, historiadores, desarrolladores y artistas. Uno de sus principales atributos del sitio es que permite un acercamiento a los horrores del pasado de manera conceptual para colaborar con la reflexión sobre lo ocurrido durante la última dictadura civico-militar.

Para mayor información: <https://bit.ly/33Y9seF>

Bolivia

La Defensoría del Pueblo, en coordinación con el Centro Albor Arte y Cultura, lanzó la XIII versión de la convocatoria para la producción de poesía Pluma de Plata "Escribiendo a los Derechos Humanos", que es una invitación a todos los escritores nacionales, principiantes o experimentados, a que presenten sus poemas inéditos que reflejen la vulneración de derechos humanos durante importantes procesos históricos en Bolivia.

"El objetivo de la convocatoria es promover, a través de la poesía, un espacio de reflexión sobre la violación de los derechos humanos durante los procesos históricos que ha vivido nuestro país, para buscar un pleno ejercicio del derecho a la verdad y la construcción de la memoria histórica".

<https://bit.ly/3ou1fsf>



México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de la Tercera Visitaduría General, realizó visitas de verificación a los Centros Federales de Readaptación Social N° 11 CPS Varonil Sonora; N° 12 CPS Varonil Guanajuato; N° 15 CPS Varonil Chiapas; N° 16 CPS Femenil Morelos y N° 17 CPS Varonil Michoacán, en los que se llevó a cabo la implementación del *modelo de operación de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva*.

La CNDH tuvo conocimiento de que ejercieron su voto un total de 766 personas procesadas, de las cuales participaron 142 mujeres y 624 hombres.

La CNDH reconoce que el ejercicio democrático que se desarrolló y se continuará desarrollando, constituye un avance fundamental para reducir al mínimo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad, a fin de garantizar el derecho a una reinserción social efectiva y con ello, evitar el debilitamiento al sentido de responsabilidad de la persona en prisión y el respeto a su dignidad.

<https://bit.ly/3u2kSJO>



África



El Consejo de Seguridad de la ONU no debe levantar el embargo de armas a Sudán del Sur hasta que se cumplan los parámetros de derechos humanos

El levantamiento del embargo de armas impuesto por la ONU a Sudán del Sur podría tener terribles consecuencias para los derechos humanos. Así lo ha advertido hoy Amnistía

Internacional, con vistas a la votación que tendrá lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU el 27 de mayo para decidir el futuro del embargo.

“Por desgracia, la arduamente conseguida independencia de Sudán del Sur hace 10 años no ha traído consigo el respeto por los derechos humanos. Las fuerzas de seguridad del Estado reprimen la libertad de expresión, incluida la libertad de prensa, y tanto las fuerzas de seguridad estatales como los grupos armados siguen violando impunemente el derecho internacional humanitario, en algunos casos con actos que constituyen crímenes de guerra”, ha manifestado Sarah Jackson, directora regional adjunta de Amnistía Internacional para África Oriental, el Cuerno de África y los Grandes Lagos.

La impunidad en Sudán del Sur ha creado una cultura en la que la quema de poblados enteros, la violación de niñas y niños, el uso de la privación forzada de alimentos como método de guerra, los disparos contra civiles y otros crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad quedan sin castigo.

<https://bit.ly/3f3tMS8>

América



Venezuela denuncia acción unilateral de Colombia en la frontera

El jefe de Estado enfatizó que cualquier pretensión del Gobierno de Duque de reabrir la frontera fracasará si no hay un acuerdo bilateral.

“Están hablando de abrir la frontera, nada unilateral va a funcionar si el gobierno reaccionario de Colombia no coordina con el gobierno de Venezuela nada en la frontera va a funcionar”, denunció el presidente Maduro.

Enfatizó que la decisión del Gobierno colombiano tiene como

misión traer las nuevas variantes de la Covid-19 a Venezuela, “pretenden mandar esas variantes para contaminar al país así lo denunció, pedí un plan para proteger la frontera de Venezuela”, agregó.

“Nosotros tenemos bajo control la segunda ola de la pandemia, logramos una meseta, pero tenemos esa nueva amenaza que está en Cúcuta”, advirtió el mandatario venezolano.

Frente a la crisis social que padecen los colombianos a causa de la represión contra los manifestantes que ya cumplen 26 días movilizados, el presidente Maduro acusó a su homólogo Iván Duque de utilizar a Venezuela para ocultar las violaciones de Derechos Humanos que se ven en Colombia.

“Del conflicto en Colombia van más de 50 asesinados, más de 1.500 heridos y más 500 desaparecidos, dicen las organizaciones”, aseveró el jefe de Estado.

<https://bit.ly/3fZGoJr>



EFE

EU cierra dos centros de detención de inmigrantes por supuestos maltratos

El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, anunció este jueves el cierre de dos centros de detención de inmigrantes que están siendo investigados por supuestos maltratos.

“No toleraremos el maltrato de personas detenidas y tampoco que vivan en condiciones deficientes”, afirmó el secretario del Departamento de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, en un comunicado.

Mayorkas ordenó al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) que rescinda inmediatamente el contrato con los dos centros implicados, en los estados de Georgia y Massachusetts.

El titular de Seguridad Nacional afirmó que este es un “primer paso importante” para mejorar los centros en los que esperan a ser deportados aquellos inmigrantes que han cometido un delito o que han llegado al país de manera irregular.

Al respecto, aseguró que si las instalaciones de detención y el tratamiento de los inmigrantes no cumplen con los estándares adecuados de salud y seguridad, su departamento tomará decisiones como la de este jueves.

<https://bit.ly/3vf7MJO>

Europa



Ryanair tacha de "secuestro patrocinado por un Estado" el aterrizaje forzoso de un avión en Bielorrusia

El director ejecutivo de la aerolínea irlandesa Ryanair, Michael O'Leary, ha tachado de "secuestro patrocinado por un Estado" el aterrizaje forzoso en Bielorrusia de un avión que cubría la ruta entre Atenas y Vilna para la detención de un periodista opositor. "No puedo decir mucho porque las autoridades de la Unión Europea (UE) y la OTAN están abordándolo

en este momento", ha manifestado O'Leary en declaraciones a la emisora irlandesa NewsTalk, antes de aplaudir el "fenomenal trabajo de la tripulación del avión.

Así, ha señalado que el incidente fue "muy aterrador" para pasajeros y tripulación y ha resaltado que "parece que la intención de las autoridades (bielorrusas) era sacar a un periodista y a su acompañante".

O'Leary, quien ha destacado que tripulantes y pasajeros "fueron retenidos por guardias armados mientras se inspeccionaban sus maletas" y ha resaltado que la aerolínea "cree que algunos agentes del KGB se bajaron también (del avión) en el aeropuerto".

<https://bit.ly/3p83DVR>

México



Juan Ramón de la Fuente trina contra Consejo de Seguridad de la ONU

Juan Ramón de la Fuente instó al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a estar a la altura que las circunstancias de hoy le exigen.

Ello, en su calidad de representante de la misión permanente de México y ante el hecho de que no se pronunciara sobre el conflicto entre Israel y Hamas.

“A pesar de que la situación en el terreno se agrava día a día, lamentamos que el Consejo de Seguridad todavía no haya sido capaz de pronunciarse.

“Esperamos que el consejo sepa estar a la altura que las circunstancias de hoy le exigen y asuma, en breve, su papel como uno de los principales garantes de la paz y seguridad internacionales”.

“De lo que se trata es de poner fin a la violencia, hacer un llamado a proteger a la población civil, respetar el derecho internacional humanitario y asumir que el diálogo es la única solución posible”, hizo notar De la Fuente.

<https://bit.ly/3wjafTA>



CNDH llama a sumar esfuerzos para proteger a migrantes mexicanos en EU

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, llamó a sumar esfuerzos para erradicar la discriminación, expresiones racistas y los abusos de autoridad que vulneran la dignidad y derechos de las personas migrantes de origen latino y, principalmente, de los connacionales que radican en Estados Unidos.

Piedra Ibarra enfatizó la importancia de eliminar la segregación que provoca violencia y niega los derechos que tienen las personas migrantes.

La presidenta de la CNDH indicó que la promoción, protección y defensa de los derechos humanos es fundamental para erradicar la discriminación que padecen niñas y niños, mujeres, personas indígenas y afromexicanas que han migrado a Estados Unidos.

Del mismo modo, agradeció la participación de integrantes de la Alianza Latina en el diplomado y señaló que este tipo de sinergias contribuyen a visibilizar y comprender, con un enfoque integral, la problemática de las comunidades indígenas y afromexicanas de nuestro país.

<https://bit.ly/3wmJ8ak>

ONU

neutro, se aprobó este martes en el marco de la Quinta Reunión de Alto Nivel sobre Transporte, Salud y Medio Ambiente de la Comisión Económica para Europa.

El Plan Director está diseñado para ayudar a las partes interesadas, tanto a nivel nacional como local, a racionalizar los esfuerzos para promover el uso de la bicicleta y tiene siete objetivos clave que deben aplicarse de aquí a 2030:

- Aumentar significativamente el uso de la bicicleta en la región.
- Proporcionar un espacio adecuado en favor de la movilidad activa.
- Ampliar y mejorar la infraestructura ciclista.
- Elaborar y aplicar políticas, planes, estrategias y programas nacionales para el uso de la bicicleta.
- Aumentar significativamente la seguridad de los ciclistas y reducir el número de víctimas mortales y de lesiones en serie.
- Integrar el uso de la bicicleta en las políticas sanitarias.
- Incorporar el uso de la bicicleta y la infraestructura ciclista en la planificación del uso del suelo y de las infraestructuras urbanas, regionales y de transporte.

Europa apuesta por la bicicleta en la carrera hacia un futuro más saludable y sostenible

La posibilidad de viajar más fácilmente, mejor y de manera segura en bicicleta por Europa ha recibido un gran impulso con la adopción del primer Plan Director Paneuropeo para el Fomento de la Bicicleta. El programa, que supone un acontecimiento histórico para la región en la senda hacia un sistema de movilidad climáticamente

<https://bit.ly/3hUroyZ>



Limitar la velocidad a 30km en las ciudades: un seguro de vida para todos

Las evidencias obtenidas a nivel mundial demuestran que las calles con límites de velocidad bajos reducen el riesgo de sufrir lesiones graves y salvan vidas. Entre otras iniciativas, en Bogotá, la capital de Colombia, la implantación de zonas limitadas a 30 km/h se incluyó en el paquete de medidas del Plan de Gestión de la Velocidad, y se logró un descenso del 32% en la mortalidad asociada a los siniestros de tránsito.

Del mismo modo, los ensayos realizados en situaciones reales han demostrado que en la mayoría de los desplazamientos habituales en ciudad la diferencia de tiempo entre circular a

una velocidad máxima de 30 km o de 50 km es mínima.

Además, implementar límites de velocidad bajos en las calles es posible en cualquier país, independientemente de su nivel de desarrollo o del número de vehículos. Se han creado zonas limitadas a 30 km/h con buenos resultados en barrios de África, América del Norte, Asia, Europa, América Latina y Australia.

En las calles con límites de velocidad bajos los vehículos suelen desplazarse sin problemas, con menos aceleraciones (relacionadas con las emisiones de escape en los vehículos con motor de combustión interna) y desaceleraciones. Todo ello se traduce en una menor contaminación. Los badenes pueden provocar un ligero aumento de la contaminación en zonas puntuales debido a una mayor aceleración y frenado, pero su impacto es bajo.

<https://bit.ly/3u6ZdiH>

Oriente Medio



GETTY IMAGES

Israel y Hamás acuerdan un alto al fuego que según los palestinos entrará en vigor este viernes

El acuerdo de cese al fuego llegó luego de Egipto, Qatar y Naciones Unidas impulsaran una mesa de negociaciones entre ambas partes.

Un representante de Hamás confirmó la tregua "mutua y simultánea" con Israel a partir de las 02:00 hora local (23:00 GMT).

Los enfrentamientos entre Israel y militantes palestinos estallaron el pasado 10 de mayo, después de semanas de tensiones.

El Ministerio de Salud de Gaza ha informado que 232 personas han muerto en Gaza a causa de los bombardeos israelíes, mientras que en Israel se han contabilizado 12 fallecidos.

En un comunicado, Israel informó que diferentes responsables políticos y militares aceptaron "unánimemente" la iniciativa egipcia de "un alto al fuego bilateral incondicional", pero se limitó a decir que "entrará en vigor en fecha posterior".

<https://bbc.in/3yvVkgX>



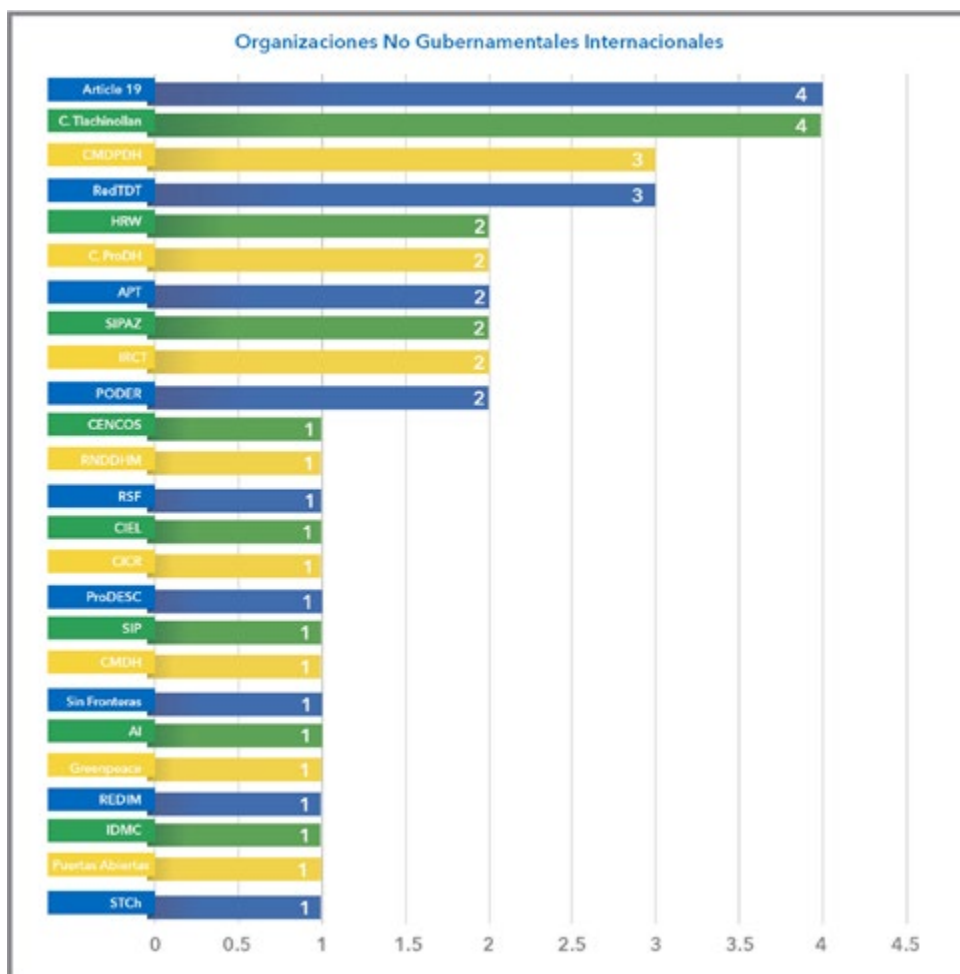
Sistematización del monitoreo de ONG Internacionales

17 al 21 de mayo 2021

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante los días del 17 al 21 de mayo de 2021 se registraron 25 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 25 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.

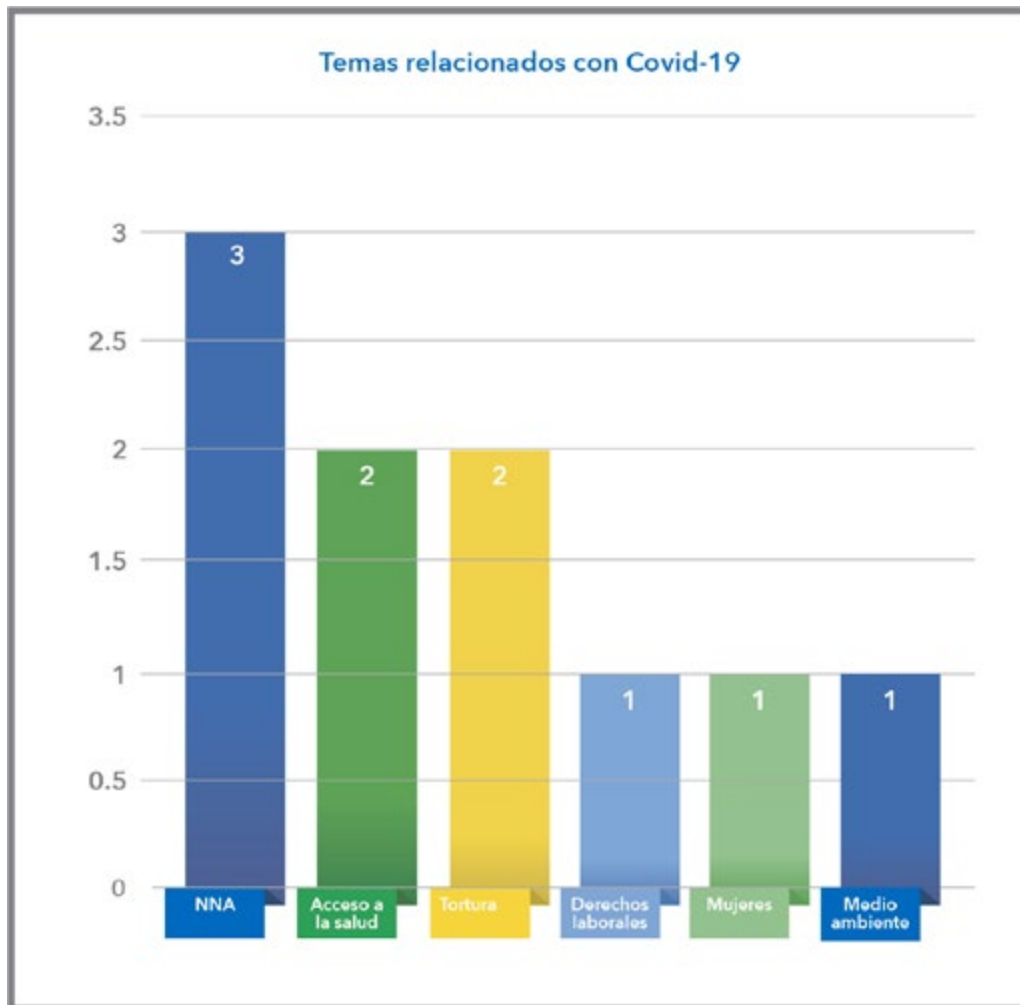


*Nombres completos de las ONGI que se informan:

1. Article 19
2. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
3. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
4. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todos" (Red TDT)
5. Human Rights Watch (HRW)
6. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH)
7. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
8. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)
9. Consejo Internacional de Rehabilitación para Víctimas de Tortura (IRCT)
10. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
11. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)
12. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)
13. Reporteros Sin Fronteras (RSF)
14. Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL)
15. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
16. Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales A.C (ProDESC)
17. Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
18. Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH)
19. Sin Fronteras IAP
20. Amnistía Internacional (AI)
21. Greenpeace
22. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
23. Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC)
24. Puertas Abiertas
25. Save The Children

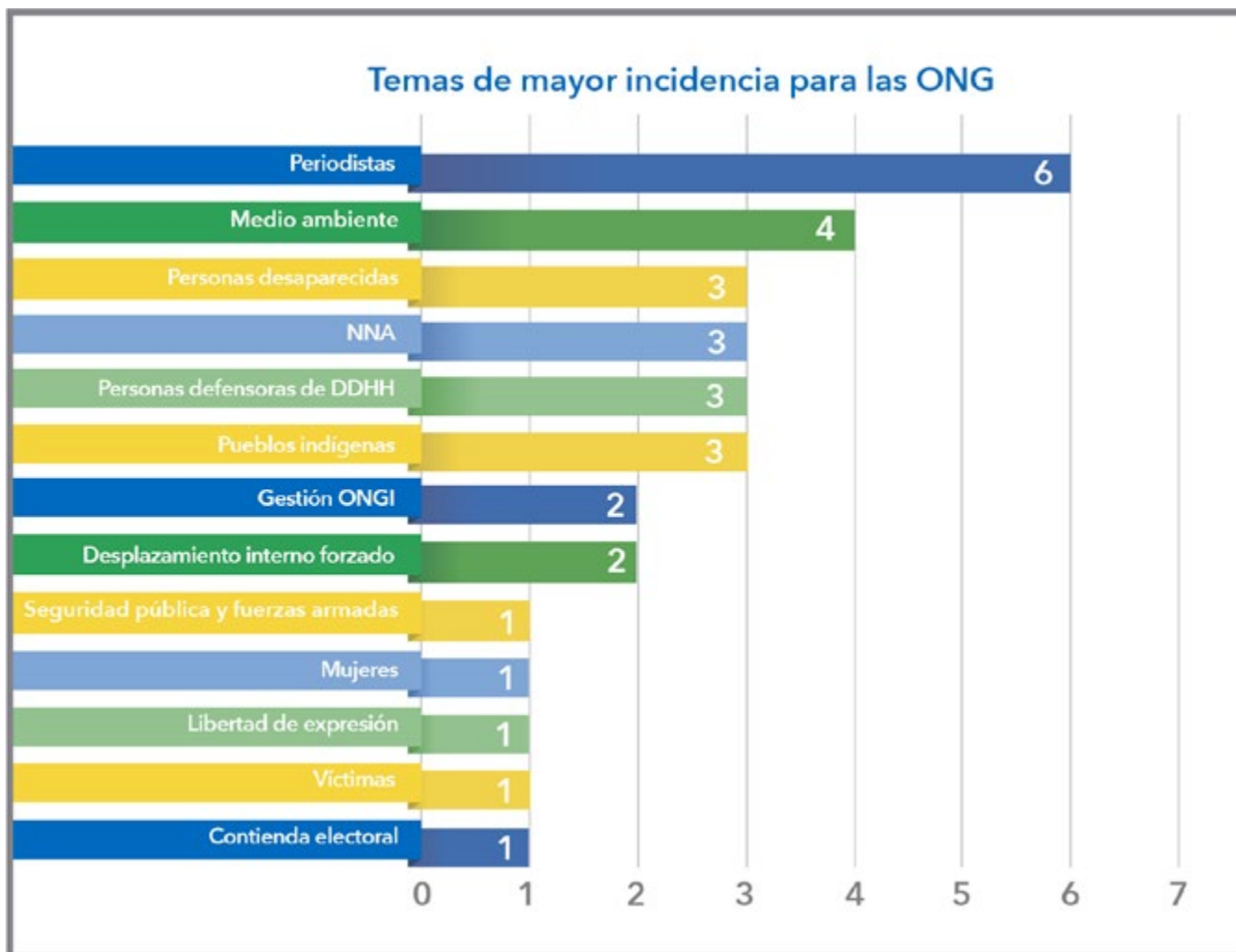
Gráfica 2. Temas relacionados con Covid-19.

Muestra los 6 temas de mayor relevancia relacionados con Covid-19.



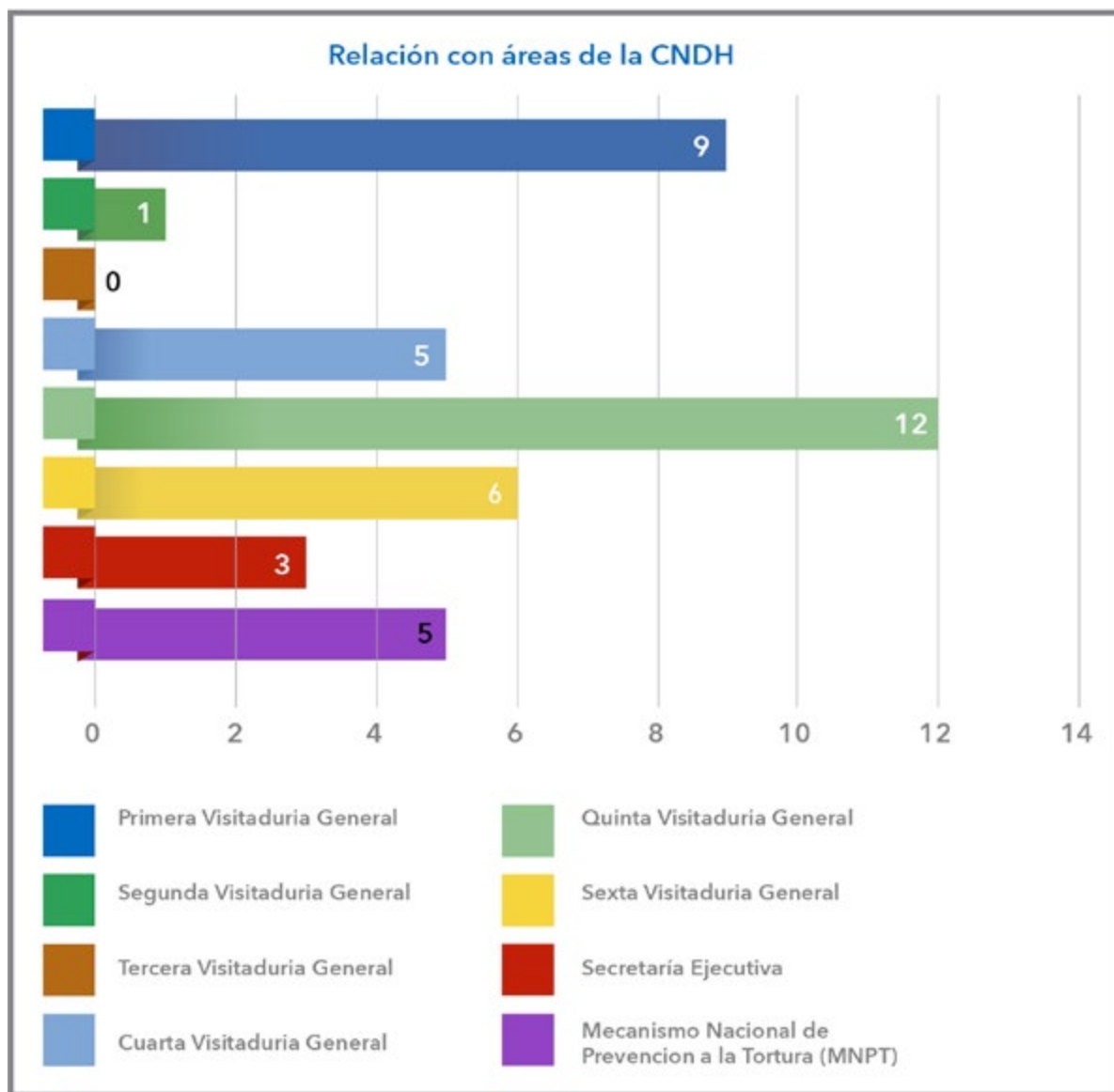
Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 13 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los 41 pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.







EL DERECHO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS MINORÍAS NACIONALES. UNA MIRADA DESDE EL SISTEMA INTERAMERICANO

Oswaldo Ruíz

[N]o se percibe cómo una civilización podría esperar beneficiarse del estilo de vida de otra, a menos que renuncie a ser ella misma.¹

Introducción

He convenido en ubicar dentro del concepto de grupos étnico-culturales a los pueblos indígenas y a las minoría nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas. Estoy consciente de que entre éstos existen algunas diferencias que han merecido la adopción de normativa internacional diferenciada. No obstante, para los fines del presente trabajo, los tomaré indistintamente y resaltaré sus similitudes, dejando al lector la tarea de hacer las distinciones oportunas.



Sentada esta advertencia, presentaré, primero, una aproximación al concepto y naturaleza del derecho a la identidad cultural, para luego buscar las formas en que la normativa internacional protege este derecho en sus distintas modalidades. Finalmente, me centraré en construir este derecho desde los tratados del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos (SIDH).

Lévi-Strauss, Claude, "Raza e historia", Raza y cultura, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, p. 96.

Aproximación al concepto y naturaleza del derecho a la identidad cultural



Para tratar de elaborar el derecho a la identidad cultural es necesario acudir a las definiciones que se han dado sobre cultura, cultura tradicional y popular, diversidad cultural, pluralismo cultural y patrimonio cultural, reconociéndose previamente que cada uno de estos conceptos aún no está plenamente definido y continúan en el debate de los especialistas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha definido a la cultura como "el conjunto de

los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"²

La cultura ha dejado de ser únicamente una acumulación de las obras y conocimientos que produce una sociedad determinada y no se limita al acceso a los bienes culturales, sino que es a la vez una exigencia de un modo de vida que abarca también el sistema educativo, los medios de difusión, las industrias culturales y el derecho a la información.³

Por su parte, la cultura tradicional y popular fue definida por la UNESCO en la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular (1989) como:

El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

2 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), preámbulo.

3 Arc-et-Senans Declaration (1972) on the Future of Cultural Development. Council of Europe, Reflection on Cultural Rights. Synthesis Report, CDCC (95) 11 rev. Estrasburgo, 1955.

En el preámbulo de la mencionada Recomendación de la UNESCO se afirma que la cultura tradicional o popular “forma parte del patrimonio universal de la humanidad y que es un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes y de afirmación de su identidad cultural”.

Los dos conceptos citados (cultura y cultura tradicional y popular) enuncian que no existe una sola cultura sino una multiplicidad de culturas que comparten o no un determinado tiempo y espacio. “Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad”.⁴

Esta diversidad cultural “es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos [y] constituye el patrimonio común de la humanidad [que] debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.⁵



Atuendo tradicional elaborado a mano de la mujer en Yucatán, México.

En este sentido, los Estados están en la obligación de proteger y promover la diversidad cultural y adoptar “políticas que favorezcan la inclusión y la participación de todos los ciudadanos para que así se garantice la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz”.⁶ Por ello, “el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural”.⁷

Para leer el artículo completo: <https://bit.ly/3yCxOJ4>



4 Op. cit., nota 2, artículo 1o.

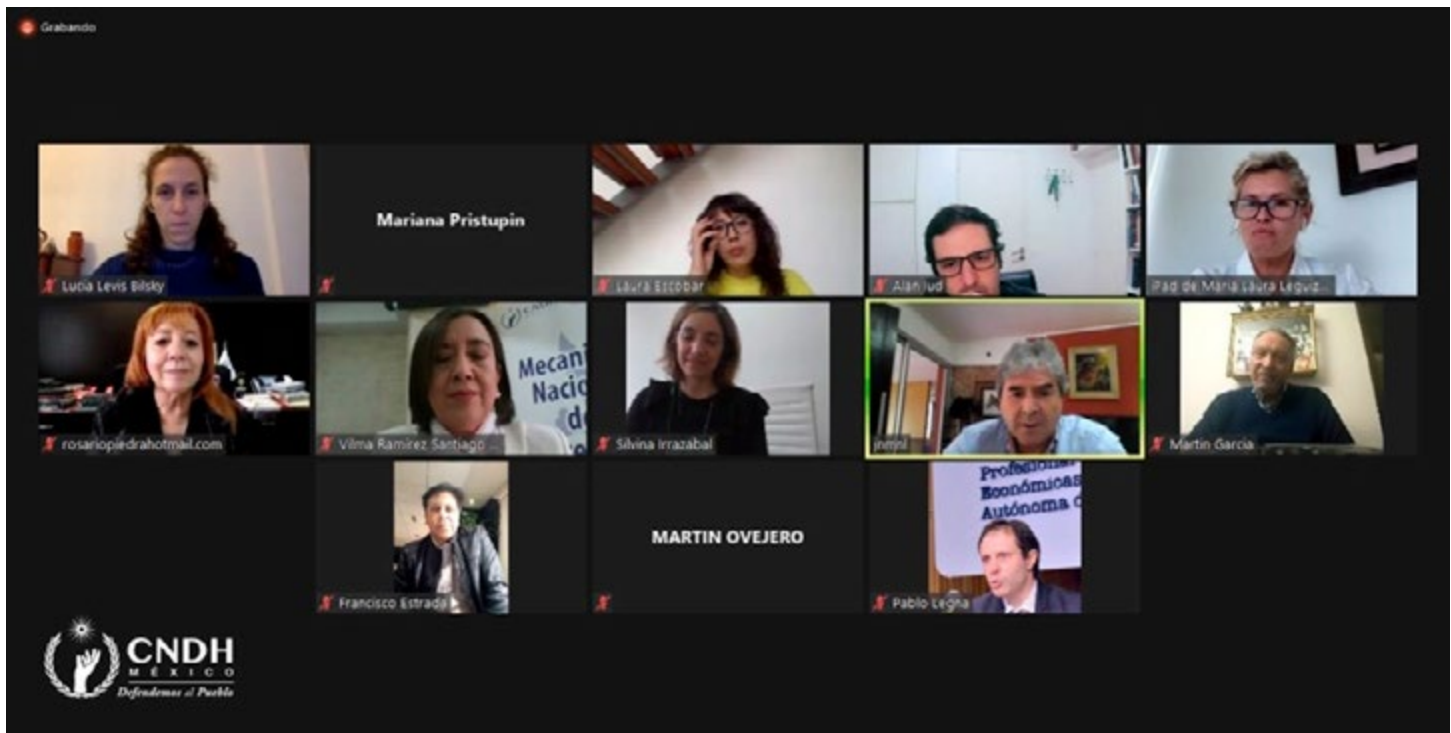
5 Idem.

6 Ibidem, artículo 2.

7 Idem. Las cursivas son mías.

Evento de la Semana

México y Argentina firman convenio para prevenir y eliminar la tortura y otros tratos o penas crueles
20 de mayo de 2021.



La Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, señaló la importancia de salvaguardar la integridad de todas las personas en centros de internamiento

Instituciones para la Prevención de la Tortura de ambas naciones acuerdan desarrollar actividades de capacitación e intercambio de información

A pesar de que Latinoamérica ha logrado avances en la protección de los derechos humanos, es necesario reconocer que la tortura aún persiste en la región, sobre todo en contextos de violencia o de falta de gobernabilidad, por lo que es preciso redoblar esfuerzos para erradicar dicha práctica, señaló la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Durante la firma de un convenio de colaboración entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (NMPT) de nuestro país y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) de Argentina, la presidenta de la Comisión Nacional hizo énfasis en la urgencia de consolidar un trabajo más eficiente y empático con las víctimas, donde la justicia sea la insignia y que contribuya a eliminar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, particularmente, en centros de internamiento.

En el acto, realizado de manera virtual, Rosario Piedra Ibarra señaló que para cumplir con dicho propósito deben establecerse alianzas que favorezcan la cooperación, el intercambio de experiencias y el diálogo, además de consolidar “un trabajo conjunto que nos ponga del lado del pueblo y que salvaguarde la integridad de todas las personas”.

En compañía del presidente del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura de Argentina, Juan Manuel Irrazábal, con quien suscribió el acuerdo, expresó que aun cuando las naciones de la región han suscrito diferentes instrumentos internacionales

en la materia, la tortura es un flagelo que sigue presente y afecta, principalmente, a las personas de estratos sociales y económicos más bajos, así como a las pertenecientes a poblaciones indígenas o afrodescendientes, según lo ha constatado la propia Organización de las Naciones Unidas, por lo que solo el trabajo conjunto permitirá erradicarla.

En su oportunidad, la Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de México, Vilma Ramírez Santiago, subrayó que el camino para desterrar la tortura es largo, por lo que la profesionalización y capacitación del personal que labora en ambas instituciones es imperante; además del intercambio de experiencias y prácticas efectivas que faciliten el perfeccionamiento de su labor.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, explicó que el convenio contempla desarrollar actividades para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles en centros de internamiento; fomentar políticas públicas; llevar a cabo acciones de capacitación, investigación, asistencia técnica e intercambiar información entre el Mecanismo Nacional mexicano y el Comité Nacional argentino, por lo que expresó su confianza en que los trabajos a realizar en este marco fomenten el respeto de la dignidad de todas las personas.

Atestiguaron la firma del convenio la Comisionada y el Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Argentina, María Laura Leguizamón y Alan Iud, respectivamente.

¡Defendemos al pueblo!

<https://bit.ly/3flfHYM>



Reportaje de la Semana

Hipertensión, la asesina silenciosa

Jesús Méndez

Junto con el tabaco, la hipertensión es el factor de riesgo que más contribuye a la mortalidad en todo el mundo. En los últimos tiempos, nos vamos encontrando con sorpresas. A la conocida hipertensión de bata blanca -la que aparece en la farmacia o en la consulta del médico solo por pensar que nos la van a tomar, y que desaparece cuando salimos de ellas-, se le ha unido el descubrimiento de su reverso: la que se mantiene enmascarada y no se refleja en el tensiómetro cuando vamos a controlarla.

¡Peligro de trombos!

¿Pero por qué es tan peligrosa una tensión arterial elevada? Son varios los mecanismos y las amenazas: una mayor presión obliga al corazón a hacer más esfuerzo, lo que puede provocar una insuficiencia cardiaca. Además, actúa contra la pared de los vasos sanguíneos, el endotelio, y esto favorece que se formen y depositen placas de grasas, colesterol, calcio y otras sustancias que los van estrechando -lo que se conoce como aterosclerosis-. Al mismo tiempo, propicia la aparición de coágulos que pueden dar lugar a trombos.



Monitorización durante 24 horas

La prueba MAPA (Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial) ofrece asimismo una mayor precisión. Se coloca al paciente un aparato llamado holter que tiene que llevar puesto durante 24 horas. El dispositivo se activa cada quince minutos para tomarle automáticamente la tensión. "Ahora mismo, podría contar con él el 50% de la población, pero con mucha variación entre regiones. En Andalucía, por ejemplo, esta cifra se reduce a poco más del 20%", comenta el médico Enrique Martín, que forma parte de la junta directiva de la Sociedad Española de Hipertensión.

Para leer el reportaje completo: <https://bit.ly/344YSCF>

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Museo Comunitario Rubén Jaramillo

Es un Museo pequeño en superficie, ubicado en el Estado de Morelos, México, donde se exhiben cuadros de personajes revolucionarios, cuenta con libros de la época de la revolución, así como con piezas y herramientas prehispánicas.

Es importante recordar que, en los años veinte Rubén Jaramillo encabezó una lucha legal por la reforma agraria y consideró que el reparto prometido sólo era una bandera política y no un verdadero compromiso del gobierno. Lo que se buscó a través de la reforma agraria institucional fue la creación de clientes políticos. Ya que ha sido con mucho el recipiente principal de votos fraudulentos en los comicios impulsados por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante cerca de 90 años, el voto verde lo llamaban con un

desparpajo siniestro los militantes priistas.

Durante el período del “caudillismo revolucionario”, Rubén Jaramillo continuó mediante el trámite legal la lucha por los derechos e intereses del campesinado. Al ser lanzada la candidatura de Lázaro Cárdenas, el líder morelense la apoyó. En el sexenio del divisionario michoacano impulsó la creación de la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio “Emiliano Zapata”, en Zacatepec, Morelos, y encuadró a cerca de 5 mil ejidatarios en 58 sociedades cañeras, con el objeto de diversificar la producción y mejorar la calidad de vida de los campesinos y trabajadores asalariados.

Rubén Jaramillo como luchador y dirigente campesino, el 5 de febrero de 1962, ante la negativa de las autoridades agrarias de atender sus peticiones de dotación de tierras, junto con grupos de campesinos organizados como el Centro de población “Otilio Montaño”, encabezados por Jaramillo, se apoderaron de los terrenos de “El Guarín”. Se cuenta que en esos terrenos tenía



intereses el expresidente Miguel Alemán. Jaramillo no abandonó la lucha e intentó entrevistarse con el presidente López Mateos para que esas tierras fueran adjudicadas a los campesinos que las demandaban. Pero perdió el contacto con el presidente y en la prensa se difundieron rumores de que Jaramillo volvería a levantarse en armas. Es entonces cuando algunos meses después se lleva a cabo el terrible asesinato de Rubén Jaramillo y su familia consumado el 23 de mayo de 1962.

<https://bit.ly/3fnJxUr>
<https://bit.ly/3vuKjEA>

Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

El impacto de COVID-19 en el sector cultural

Sitios vacíos del Patrimonio Mundial de la UNESCO, eventos culturales cancelados, instituciones culturales cerradas, prácticas culturales comunitarias suspendidas, mayor riesgo de saqueo de sitios culturales y de caza furtiva en sitios naturales, artistas que no pueden llegar a fin de mes y el sector del turismo cultural muy afectado... El impacto de la COVID-19 en el sector cultural se está sintiendo en todo el mundo. Este impacto es social, económico y político, ya que afecta al derecho fundamental de acceso a la cultura, los derechos sociales de los artistas y los profesionales de la creación y la protección de las diferentes expresiones culturales.

La crisis que se desarrolla corre el riesgo de profundizar las desigualdades y hacer que las comunidades sean vulnerables. Además, las industrias creativas y culturales (CCI) contribuyen con 2 250 millones de dólares americanos a la economía global (3% del PIB) y representan 29,5 millones de empleos en todo el mundo. Las consecuencias económicas de no abordar el sector cultural, y todos los servicios auxiliares, particularmente en el sector turístico, también podrían ser desastrosos.

Cultura, fuente de resiliencia

Durante este tiempo de confinamiento masivo, miles de millones de personas recurren a la cultura como fuente de consuelo, bienestar y conexión.

Ha habido un aumento en la creación y el acceso a contenido cultural en línea, desde visitas virtuales a museos y galerías, transmisión de películas e incluso coros comunitarios a través de las redes sociales, mostrando su papel fundamental como fuente de resiliencia para las comunidades. Las grandes crisis a lo largo de la historia a menudo han dado lugar a un renacimiento de la cultura y una explosión de nuevas formas de creatividad, tan vitales para el progreso humano.

¿Por qué importa la diversidad?

Las tres cuartas partes de los mayores conflictos tienen una dimensión cultural.

Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo. Y es que la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Todo esto está presente en las siete convenciones de la cultura, que proporcionan una base sólida para la promoción de la diversidad cultural. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural.

Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural - mediante una utilización innovadora de los

medios y de los TIC en particular - lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

Tendiendo puentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) busca fomentar la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural en todo el mundo considerado de valor excepcional para la humanidad. Esto está plasmado en un tratado internacional llamado Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptado por la UNESCO en 1972.

Como parte de su campaña #ShareOurHeritage (comparte nuestro patrimonio), la UNESCO está trabajando para promover el acceso a la cultura, ya sea a través del Patrimonio Mundial hasta las prácticas del patrimonio vivo. Con el apoyo de Google Arts & Culture, la UNESCO lanzó una exposición interactiva en línea sobre el Patrimonio Mundial de todo el mundo.

Algunas de las exposiciones que se encuentran disponibles son:

El cráter de Ngorongoro, Tanzania.

Es la caldera intacta más grande del mundo. El cráter, junto con los cráteres Olmoti y Empakaai, son parte del este del Valle del Rift, cuyo vulcanismo se remonta al Mesozoico tardío / Terciario temprano y es famoso por su geología. La propiedad también incluye Laetoli y Olduvai Gorge, que contienen un importante registro paleontológico relacionado con la evolución humana.



Sirve de hábitat para los cinco grandes animales de la caza mayor: elefantes, leones, leopardos, búfalos y rinocerontes. Una vez al año, multitud de ñus y cebras atraviesan en manada las llanuras para emigrar. En la garganta de Olduvai se han encontrado fósiles de homínidos de millones de años de antigüedad.



Iglesia de Nuestro Señor de Bonfim, El Salvador, Brasil



Es una de las iglesias más tradicionales de Salvador y uno de los mayores símbolos del sincretismo religioso local. Aunque conocida por la fe católica en el santo patrón de la ciudad, la Iglesia también representa elementos del Candomblé, donde el Santo se une a Oxalá, el padre de todos los Orixás.

Tal fusión religiosa también se ve durante el *Lavagem do Bonfim*, un ritual que se celebra en enero durante el cual las mujeres de Bahía caminan hacia la Iglesia al son de cánticos africanos para lavar sus pasos con agua perfumada.

Laguna Ojo de Liebre, Baja California Sur, México

Cada año, de febrero a marzo, la Laguna Ojo de Liebre es uno de los puntos de encuentro favoritos de miles de turistas de todo el mundo, que la visitan para disfrutar de un encuentro amistoso con la ballena gris.

Al acercarse a la embarcación, la ballena y su cría suelen ofrecer grandes gestos amistosos: agradables saltos mortales, contacto visual y muestran el abdomen, la aleta y la cola. La ballena gris tiene áreas despigmentadas como resultado de los balanus. Los balanus son pequeños animales que se pegan a la piel.





La Cueva Pintada, Mulegé, Baja California Sur, México

Otro sitio, patrimonio de la humanidad, es *La cueva Pintada* se localiza al margen derecho del arroyo de San Pablo, en la profundidad de un cañón llamado Santa Teresa, o también "Salsipuedes". La cueva se encuentra en pleno corazón de la sierra de San Francisco, municipio de Mulegé, en México. El nombre de "La Pintada" se debe a los primeros rancheros que vivieron en sus cercanías pues, así la mencionaban debido a la gran cantidad de figuras, líneas y puntos que de manera profusa fueron ahí realizadas. Muchas de las figuras están pintadas

encima de otras formando hasta siete capas pictóricas distintas, al grado que es difícil reconocer unas de otras, particularmente las más profundas.

Algunas de las pinturas rupestres de la península fueron elaboradas muy al comienzo de la historia, cuando el hombre que habitaba esta región del mundo aún no sabía de la escritura, y por otra parte sus lenguas estaban apenas en proceso de construcción, es decir creando las palabras que designarían a las cosas. Gracias a diferentes trabajos de investigación algunos estudiosos remiten la presencia humana en La Pintada a una antigüedad de poco más de 10,000 años.

Para mayor información sobre las exposiciones: <https://bit.ly/34rKVPf>



Libros de la Semana



ZAPATISMO JARAMILLISMO Y EZLN. GUERRILLAS CAMPESINAS EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

AUTOR: ENRIQUE Ávila CARRILLO

PÁGINAS: 104

EDITORIAL: QUINTO SOL

AÑO: 2018

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786078520305

Este libro presenta Una breve descripción de los tres movimientos sociales de México. Dicho trabajo tiene la intención de profundizar en temas que nos permitan desarrollar nuestras habilidades de ubicación histórica.

<https://bit.ly/3bKhA6T>





VENUSTIANO CARRANZA

AUTOR: MARCO ANTONIO MENDOZA BUSTAMANTE

PÁGINAS: 166

EDITORIAL: PANORAMA

AÑO: 2017

IDIOMA: ESPAÑOL

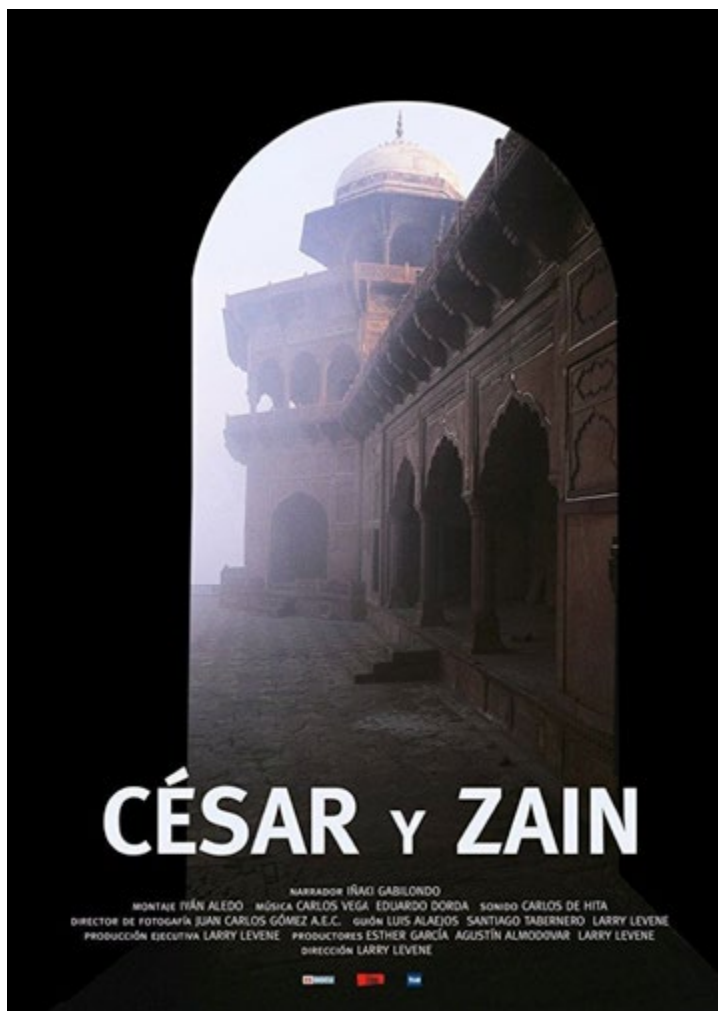
ISBN: 9786078469390

A lo largo de las páginas de este libro, el autor explora la compleja personalidad de quien fue llamado el Barón de Cuatro Ciénegas, la cual por momentos estuvo llena de claroscuros. Demócrata consumado, gobernante experimentado y estratega incuestionable, Carranza es el indiscutible artífice de la Constitución de 1917.

<https://bit.ly/342xQvV>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *CÉSAR Y ZAÍN*

AÑO: 2005

DURACIÓN: 95 MIN.

PAÍS: ESPAÑA

DIRECCIÓN: LARRY LEVENE

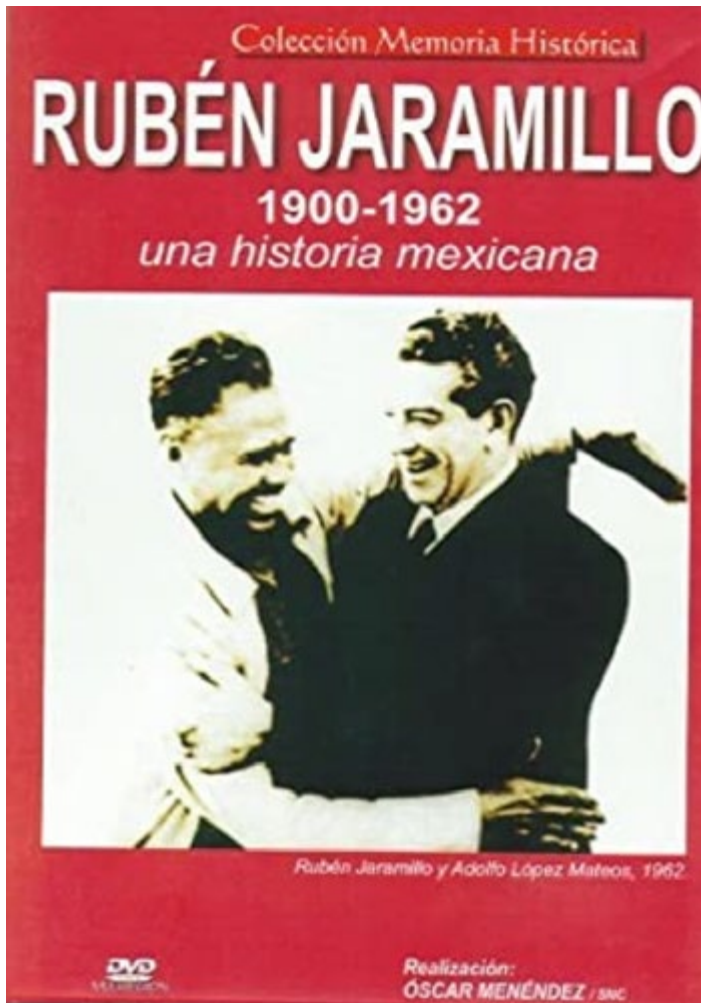
REPARTO: DOCUMENTAL

PRODUCTORA: EL DESEO

GÉNERO: DOCUMENTAL

Dos protagonistas jóvenes (20 años), de dos entornos geográficos, culturales, y religiosos muy diferentes: Occidente y Oriente. España e India. Madrid y el Viejo Delhi. Cristianos y musulmanes. Los chicos juegan al ajedrez y han entrado en contacto vía Internet "donde" juegan partidas. Un lenguaje ancestral y un medio novísimo que no conocen fronteras. ¿Pueden muchachos de orígenes culturales tan distintos hacer compatibles sus definiciones de valores verdaderamente universales en la turbulenta situación actual? La respuesta pasa ineluctablemente por el conocimiento mutuo y la voluntad de comprensión. Un Diálogo entre Civilizaciones en vez de una Lucha de Civilizaciones, es la mirada con la que "César y Zaín" nos aproxima al Islam.

<https://bit.ly/2RsUeMh>



TÍTULO ORIGINAL: RUBÉN JARAMILLO: UNA HISTORIA MEXICANA (1900-1962)

AÑO: 1999

DURACIÓN: 70 MIN.

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: Óscar Menéndez

REPARTO: DOCUMENTAL

PRODUCTOR: ÓSCAR MENÉNDEZ

GÉNERO: DOCUMENTAL

Rubén Jaramillo fue capitán primero de caballería del Ejército Libertador del Sur que comandaba Zapata. Durante más de 40 años sostuvo desigual lucha con los gobiernos que se sucedieron después de la lucha armada. En esta película está señalada la última etapa de su vida y la conflictiva época de la guerra fría. La película se realiza con la presencia de un viejo jaramillista integrado a los movimientos sociales que han transcurrido desde los setenta hasta la actualidad, don Félix Serdán Nájera.

<https://bit.ly/3ytqE9P>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

